

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
IEEA-COCODI-03-2018**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí; siendo las 11:00 once horas del día 26 de octubre del año 2018, en la Sala de Juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicada en Comonfort 1406-A, Colonia Jardines del Estadio, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la Tercer Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de San Luis Potosí.

Asistentes

PRESIDENTE	C.P. OLGA GARCÍA SANTIAGO Titular del Órgano Interno de Control
VOCAL EJECUTIVO	M.V.Z. HELIOS BARRAGÁN FARFÁN Director General
VOCAL	LIC. JESÚS CAMACHO MENDOZA Jefe del Depto. de Servicios educativos
VOCAL	ING. JOSÉ SERGIO GARCÍA MARTÍNEZ Jefe del Departamento de Informática
VOCAL	LIC. MA. ENGRACIA ACUÑA MARTÍNEZ Jefa del Departamento de Acreditación
VOCAL	ING. HERMES BARRAGÁN RAMOS Jefe de la Unidad de Calidad
VOCAL	C.P. MARIBEL GONZALEZ FLORES Jefa del Depto. de Administración y Finanzas
VOCAL	LIC. EVERARDO ALEMÁN LÓPEZ Coordinador Regional
VOCAL	C.P. ÁNGEL FELIX MOYA GARFIAS Jefe del Depto. de Planeación
VOCAL	LIC. LUCÍA GUADALUPE CATACHE CONTRERAS Jefa del Departamento Jurídico
VOCAL	C.P ANA MARÍA TORRES MEDINA Jefa de la Oficina de Presupuestos
VOCAL	C. KATHIA CECILIA GUAJARDO FLORES Responsable del área de Difusión

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]

I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.

La **C.P. Olga García Santiago** en su carácter de Presidente pregunta al Vocal Ejecutivo el **M.V.Z. Helios Barragán Farfán**, si existe quórum legal para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Estatal de Educación para Adultos, a lo que el Vocal Ejecutivo responde afirmativamente:

DECLARACIÓN

Con fundamento en el Título Cuarto Capítulo IV, Sección I, numeral 39 del "Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de San Luis Potosí", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de febrero de 2017 y modificado el 18 de diciembre del 2017 se hace constar se hace constar que se cumple con el quórum legal necesario para la validez de la presente Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2018 del Comité de Control y Desempeño Institucional de Instituto Estatal de Educación para Adultos.

II. Aprobación del Orden del Día.

El Ing. Hermes Barragán Ramos, Coordinador de Control Interno somete a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por todos los integrantes del Comité en términos del oficio proporcionado con la convocatoria para la presente sesión.

ORDEN DEL DIA

I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión;

II. Aprobación del Orden del Día;

III. Ratificación del acta de la sesión anterior;

IV. Seguimientos de Acuerdos;

V. Asuntos Generales

1. Aprobar el Orden del día
2. Aprobar acuerdos para fortalecer el SCII, particularmente con respecto a:
 - a) El Informe anual





- b) El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCl, así como su reprogramación o replanteamiento;
- c) Las recomendaciones contenidas en el informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación del informe anual, y
- d) Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
3. Aprobar acuerdos, y en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la administración de riesgos, derivados de:
 - a) La revisión del PTAR, con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos así como de las actualizaciones;
 - b) El reporte de avance semestral del PTAR;
 - c) El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y
 - d) La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por la Contraloría, los Órganos Fiscalizadores o por otras instancias externas de fiscalización.
4. Aprobar acuerdos para atender las debilidades de control detectadas, derivado del resultado de quejas, denuncias, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidad, observaciones de instancias fiscalizadoras y de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética o equivalente por conductas contrarias al Código de conducta;
5. Aprobar acuerdos para fortalecer el Desempeño Institucional, particularmente con respecto a:
 - a) Conocer de las verificaciones de los resultados de la ejecución de los programas y presupuesto, a fin de que la Dependencia o Entidad aplique las medidas conducentes para mejorar el cumplimiento de los programas presupuestarios y comportamiento financiero;
 - b) La evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas sectoriales, institucionales y/o especiales y de sus indicadores relacionados, y
 - c) La revisión del cumplimiento de los programas y temas transversales de la institución, mediante el análisis del avance del logro de los indicadores relacionados a los mismos;
6. Dar seguimiento a los acuerdos y recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;
7. Aprobar acuerdos para implementar acciones relativas a propiciar y fomentar la política de gestión gubernamental, contribuyendo a que la institución alcance los objetivos establecidos, a través de un ejercicio eficaz, eficiente y con economía de los recursos públicos;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;

9. Ratificar las actas de las sesiones;

10. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

VI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.

VII. Clausura de la sesión.

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.

Con fundamento en el Título Cuarto Capítulo III numeral 32 inciso VII del "Decreto Administrativo mediante el cual se modifican y adicionan algunas disposiciones del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado", los integrantes del Comité aprueban y ratifican por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

IV. Seguimiento de acuerdos.

a) Como seguimiento al acuerdo establecido en la Segunda Sesión Ordinaria, el M.V.Z. Helios Barragán Farfán, expone a la Presidenta del Comité el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, con su respectivo análisis y avance en el cumplimiento de acciones de mejora en los procesos, con el fin de que emita los comentarios pertinentes respecto al llenado del mismo formato.

V. Asuntos Generales.

La C.P. Olga García Santiago, hace saber que en las próximas sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio, los apartados a los que se les deberán dar prioridad son los que se mencionaron en el Orden del Día en el apartado de Asuntos Generales, en apego al numeral 32 del "Decreto Administrativo mediante el cual se modifican y adicionan algunas disposiciones del Acuerdo mediante el cual se establecen las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado"

VI. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión

Único.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de San Luis Potosí con

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

fundamento en el Título Cuarto Capítulo III numeral 32 inciso II del "Decreto Administrativo mediante el cual se modifican y adicionan algunas disposiciones del Acuerdo mediante el cual se establecen las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado", publicado en el Diario Oficial del Estado el 18 de diciembre del 2017, acuerdan presentar en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional debidamente formalizado, con su respectivo análisis y avance en el cumplimiento de acciones de mejora en los procesos, como lo señala el numeral 14 Integración del PTCl y Acciones de Mejora del Decreto antes mencionado.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

VII. Clausura de la Sesión.

No existiendo más asunto pendiente por tratar, el Vocal Ejecutivo el M.V.Z. Helios Barragán Farfán, agradece a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que ejerzan sus funciones y actúen con reserva y discreción. Así mismo, ajusten sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad y se da por concluida la presente reunión, siendo las 13:15, trece horas con quince minutos del día del levantamiento de la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

FIRMAS

PRESIDENTA

C.P. OLGA GARCÍA SANTIAGO.

VOCAL EJECUTIVO

M.V.Z. HELIOS BARRAGAN FARFÁN

VOCAL

LIC. EVERARDO ALEMÁN LÓPEZ

VOCAL

C.P. MARIBEL GONZALEZ FLORES



VOCAL

ING. JOSÉ SERGIO GARCÍA MARTÍNEZ

VOCAL

C.P. ÁNGEL FÉLIX MOYA GARFIAS

VOCAL

LIC. MARÍA INGRID ACUÑA MARTÍNEZ

VOCAL

ING. HERMES BARRAGÁN RAMOS

VOCAL

LIC. JESÚS CAMACHO MENDOZA

VOCAL

LIC. LUCÍA GUADALUPE CATACHE CONTRERAS

VOCAL

C.P. ANA MARÍA TORRES MEDINA

VOCAL

C. KATHIA CECILIA GUAJARDO FLORES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
26 DE OCTUBRE DE 2018

9